Buenos Aires, 14 de mayo de 2026.-

RESOLUCIÓN 134/2026

Artículo 1º.- La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires conmemora la septuagésima sexta edición del Campeonato Sudamericano de Bridge – 2026.

Art. 2°.- Se dispone la entrega de un diploma a los participantes ganadores de las Categorías Libre, Damas, Mixta y Senior, que se detallan en el Anexo I de la presente con el siguiente texto:

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires extiende el presente Diploma a …… en reconocimiento a su triunfo
en la Categoría ……
del 76° Campeonato Sudamericano de Bridge 2026

Art. 3°.- Se dispone la entrega de un diploma a los integrantes del Comité Organizador del evento, que se detallan en el Anexo II de la presente con el siguiente texto:

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires extiende el presente Diploma a …… , en su carácter de (cargo)
76° Campeonato Sudamericano de Bridge 2026

Art. 4°.- Comuníquese, etc.

CLARA MUZZIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Firmado digitalmente por Jorge Ignacio CESANI
Fecha:27/05/2026 13:48:03
Director de Despacho Parlamentario

ANEXO I

Categoría Libre:

Agustín Madala
Alejandro Bianchedi
Leonardo Rizzo
Héctor Camberos
Marcelo Cloppet
Javier Popowsky

Categoría Damas:

Cecilia Previde
María José Espinosa
Paz Eleonora Alegre
Florencia Herrera
María Rosa Herrera

Categoría Mixta:

María Mayorga
Silvina Rocca
Clara Feintuch
Carlos Pellegrini
Esteban
Pugliese Pierre
Pejacsevich
Adolfo Madala

Categoría Senior:

Mauricio Macri
Carlos Lucena
Walter
Fornasari
Arturo Muscolo
Luis Palazzo
Juan Rueda

ANEXO II

Presidente de la Asociación del Bridge Argentino: Fernando Alfredo Lema
Tesorera de la Asociación del Bridge Argentino: Clara Klein